

Se pronome, e para q. conste en conformidad de lo
mandado por el Sr. D. Juan Diaz de Real Billa
padre de los R. exercitos, e Intero. Conexo.
de la Ciudad de Murcia en su auto de diez y ocho
del con. de Inacio de Moya Espeso con el
Rey nro Sr. pp. en su Corte, Reynos y Señorio
y then. de los mayores del Ayuntamiento
de dha Ciudad de Murcia, doy la pres. q. Chano
y firmo en dha villa de Tortuna a veinte de
Mayo de mill setecientos e noventa e siete.



Inacio de Moya
Espeso